

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 1.º de Agosto de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 181.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Núm. 217.—Esmo. Sr.—La Direccion general de Correos se ha puesto de acuerdo con la de Francia para que en la transmision de la correspondencia entre la Peninsula y esas Islas pueda aprovecharse la via de Marsella, como mas cerca que la de Gibraltar. En consecuencia, la referida correspondencia, ya vaya empaquetada en sacos, ya en cajas de madera ó de hierro, será colocada dentro de las cajas de madera que la Administracion de Correos de Marsella dirigirá á esas Islas con la demás correspondencia originaria de Francia y de los países que se sirven de su mediacion; sin que haya que satisfacer porte alguno por el envase que se emplee. Con el objeto de que este importante servicio pueda verificarse sin dificultades ni entorpecimientos, S. M. la Reina, de conformidad con lo manifestado por la Direccion general de Correos, ha tenido á bien disponer que se observen las reglas siguientes:

PRIMERA. La Administracion del ramo en esa capital utilizará los sacos que reciba con los certificados, cartas y pliegos de la Peninsula, colocando en ellos la correspondencia de igual clase que remita á España, á cuyo efecto estarán provistos dichos sacos de una correa movable con la inscripcion *De la Junquera para Manila*, la cual deberá ser desatada en esa Administracion, volviéndola y sujetándola de nuevo con el reverso á la vista donde tiene la inscripcion *De Manila para la Junquera*. Estos sacos deben cerrarse por la boca por medio de una cuerda y sobre esta estamparse el sello de la Administracion de su origen en plomo como se practica para los precintos en las Aduanas.

SEGUNDA. Los sacos, á que se refiere la prevencion anterior, así como los paquetes que se formen con los periódicos é impresos dirigidos á la Peninsula y los de correspondencia de todas clases destinada á Francia y á los países á que Francia sirve de intermediaria, se colocarán por esa Administracion en una caja de madera que se rotulará en su parte exterior mas visible con las palabras siguientes: *De Manila para Marsella*. Bajo la cubierta de cada caja debe colocar la Administracion de esa Capital una nota en la que se espresará con toda claridad y distincion el peso neto en granos de las cartas ó pliegos que vayan en el saco, teniendo muy presente que cuatrocientos sesenta granos equivalen á una libra, como tambien el peso neto de los periódicos é impresos contenidos en los paquetes cerrados que se dirijan á España. Esta nota ó factura del peso será recogida por la Administracion francesa de Marsella para remitirla luego á la de Alejandria; de tal manera que si se omitiese incluir la factura ó no pudiera leerse, la Administracion de Marsella se veria precisada á abrir los sacos y paquetes dirigidos á España para averiguar el peso de la correspondencia.

TERCERA. La Administracion de esa Capital mandará construir las cajas de las dimensiones proporcionadas para comprender toda la correspondencia destinada á Francia y países que se sirven de su mediacion juntamente con los sacos y paquetes para España. Estas cajas deberán ofrecer iguales condiciones de seguridad que las que se dirijan de Marsella con la correspondencia para esas Islas.

CUARTA. La citada Administracion de esa Capital tendrá en consideracion que esta nueva via es mas costosa para el Tesoro público que la de Gibraltar, y que la correspondencia destinada á las provincias de Cádiz, Sevilla y Buelva, llegará mas pronto á su destino enviándola para dicho puerto de Gibraltar. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 18 de Mayo de 1860.—O DONNELL.—Sr. Gobernador Capitan General de las Islas Filipinas.

Manila 28 de Julio de 1860.—Cúmplase: comuníquese á la Administracion general de Correos con prevencion de que sin demora proceda á cuanto conduzca á la cumplida ejecucion, dando noticia á este Gobierno Superior Civil y aviso oportuno al público de la expedicion quincenal en que principie. Para general conocimiento publíquese por tres veces en el *Boletín oficial*.—RAMON MARIA SOLANO.—Es copia.—El Secretario, Baura.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—A los chinos que á continuacion se espresan, radicados en esta provincia, se han de espresar pasaportes para la Isla de Cuba: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Ang-Tiengco, núm. 14,896: Chia-Choco, número 14,897: Lim-Masan, núm. 14,898: Tan-Chungco, núm. 14,899: Lao-Puaco, núm. 14,900: Chio-Guato, núm. 14,901: Siao-Tuanco, núm. 14,902: Dy-Tyco, núm. 6574: Vy-Chuco, núm. 13,788: Ong-Seco, núm. 9382: Go-Chiatco, núm. 11,106: Co-Buaco, núm. 915: Gui-Chongco, núm. 10,342: Ong-Chinco, núm. 4874: Ong-Suco, núm. 2848: Go-Lianco, núm. 11,881: Tiu-Tiaco, núm. 11,038: Jo-Buco, núm. 235: Lao-Leoco, núm. 7533: Sim-Joco, núm. 3347: Chua-Quingco, núm. 4571: Chua-Chongco, núm. 7382: Lim-Chanco, número 13,766: Vy-Guangco, núm. 10,135: Yu-Tingco, núm. 11,519: Chua-Boco, núm. 12,269: Chung-

Quico, núm. 7357: Dy-Siongco, núm. 12,659: Chin-Tayco, núm. 6556: Sy-Chayco, núm. 12,076: Chin-Puaco, núm. 4853: Co-Cuaco, núm. 10,385: Tan-Pienco, núm. 10,989: Chua-Lanco, núm. 7352: Sy-Chongco, núm. 9197: Chua-Canco, núm. 6619: Que-Tiengco, núm. 218 transeante: Tan-Biengco, número 2343 id.: Tan-Chietco, núm. 140 id.: Co-Chaoco, núm. 22,982 id.: Yec-Yaco, núm. 1546 id.: Ong-Siengco, núm. 2739 id.: Tin-Chiengjo, número 22,161 id.

Manila 30 de Julio de 1860.—Baura. 2

SECCION MILITAR.

CAPTANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 31 de Julio de 1860.

Segun decreto del Esmo. Sr. Capitan General, á las cuatro de esta tarde se relevarán los destacamentos mensuales en la forma siguiente: el de S. Juan del Monte, por el Regimiento Infanteria núm. 3; el de Nagtajan, por el del Infante núm. 4; el de S. Francisco del Monte, por el de la Princesa núm. 7; el de la fábrica de Malabon, por el de Castilla núm. 10.—Los Regimiento de Infanteria, Artilleria y Caballeria de esta guarnicion pasarán revista de comisario el entrante mes de Agosto por el siguiente orden: el día 1.º á las seis de la mañana, el Regimiento Infanteria núm. 4, á las seis y media, la compañía del núm. 2, á las ocho y cuarto, el núm. 9, y á las nueve y cuarto el núm. 10, á las cuatro de la tarde el núm. 3, á las cinco el núm. 6, y á las seis menos cuarto el núm. 7. El día 2 á las seis de la mañana los dos batallones de Artilleria, la Compañia de Obreros y los Gefes y Oficiales de P. M. F. del departamento, y á las cuatro y media de la tarde el de Caballeria Lanceros de Luzon. Tendrá lugar la revista al frente de sus respectivos cuarteles, la Compañia de Obreros en la Maestranza y la P. M. F. en su establecimiento. Asistirá de Interventor para todos los cuerpos el Sr. Coronel Teniente de Rey de la plaza D. Juan de Lara y Pineda.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la plaza del 31 de Julio al 1.º de Agosto de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante D. Fernando Villar.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. José Guizaa.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA PUBLICA DEL JUZGADO PRIMERO DE MANILA.—Por providencia judicial recaida en los autos promovidos por Doña Ciriaca de los Santos, se sacará á pública subasta la finca de mamposteria con el solar en que está plantada sito en el barrio de Candelaria comprehension del arrabal de Tondo, embargada á Adriano Garcia David y Marcelina Acong, bajo el tipo en progresion ascendente de S. 1416-3 en los dias 7, 8 y 9 del entrante Agosto; advirtiéndose que en los dos primeros se admitirán proposiciones y en el último se verificará su remate en el mejor postor á la hora acostumbrada. Binondo 27 de Julio de 1860.—Roman Gloria.

Por providencia del Juzgado segundo de la provincia de Manila, recaida en la causa criminal núm. 1153; cito, llamo y emplazo á Braulio Dumapit San Juan, residente en este pueblo, apoderado de D. Dámaso Rivera, para que en el término de tercero día comparezca en dicho Juzgado para ser notificado de la Real ejecutoria dictada en ella, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Binondo 28 de Julio de 1860.—Eduardo Oigado.

HACIENDA.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—El día 1.º del entrante Agosto se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente al mes actual de todas las clases pasivas, y á fin de que haya tiempo suficiente para que los interesados perciban sus haberes hasta el 9, fecha en que deberán quedar cerradas las respectivas nóminas, tendrán efecto los pagos en esta forma:

Dias 1.º y 3 las del Monte-pio político, militar y alimenticias, residentes en estas Islas y retirados del Resguardo.

El 4 y 6 las de los cesantes, jubilados y pensionistas de gracia residentes en estas Islas.

El 7, 8 y 9 las pensionistas del Monte-pio político, militar y de gracia, cesantes y jubilados residentes en la Peninsula.

Manila 31 de Julio de 1860.—Antonio Morata.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—Autorizada esta Tesoreria general por decreto de la Intendencia general de 26 del corriente para adquirir por medio de concierto doscientos ejemplares de cada una de las doce relaciones de ingresos y gastos por reintegros, devoluciones y operaciones del Tesoro público; los Sres. impresores que gusten hacer esta clase de servicio se presentarán el 4 de Agosto próximo á las doce de su mañana en esta misma Tesoreria á hacer sus proposiciones, donde se hallarán de manifiesto los modelos con el pliego de condiciones.

Manila 30 de Julio de 1860.—Antonio Morata.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 28 de Julio de 1860.—No habiéndose presentado aun el apoderado que haya dejado en esta Capital Don Ramon Vieytiz, Subdelegado de Hacienda que ha sido en varias provincias de estas Islas, á pesar del anuncio de 25 de Mayo último, se le cita por segunda vez, para que lo verifique dentro de tercer día para enterarse de providencias del Tribunal de Cuentas.—P. S.—Garrido. 1

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE MANILA, JULIO 31 DE 1860.—Por ignorarse el domicilio de Doña María Josefa Angulo, española viuda de D. Santiago Diaz Somoza empleado que fué en Rentas Estancadas, se la cita para que se presente en esta dependencia á recoger el correspondiente documento para tomar posesion del estanco número 100, con que ha sido agraciada por la Superioridad.—Llanos. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los armadores de los buques surtos en bahía que estén para salir para la Peninsula y deesen conducir á los Sres. Gefes oficiales, sus familias y demas individuos militares que se hallan en espectacion de embarque con aquel destino, podrán presentarse en esta Contaduria general el día seis del mes próximo venidero á las doce de la mañana, á fin de celebrar las respectivas contrataciones que tendrá lugar con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta propia dependencia general.

Manila 26 de Julio de 1860.—Francisco Malats.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Don Lorenzo Trinidad, asentista del arriendo del ramo de gallos de la provincia de la Union y su fiador D. Vicente Próspero, se presentarán en esta Administracion general en el término de nueve dias á enterarse de un asunto que le incumbe, y de no hacerlo en el plazo señalado se les parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 30 de Julio de 1860.—Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Don Modesto de los Santos, fiador del asentista que fué del arriendo del ramo de gallos de la provincia de Bataan D. Vicente Cornelio, se presentará en esta Administracion general dentro del término de nueve dias á enterarse de providencia que le incumbe, y de no hacerlo en el plazo señalado le parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 30 de Julio de 1860.—Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El viernes 3 del entrante Agosto y á las doce de su mañana, se celebrará concierto público en esta Administracion general para contratar la adquisicion de dos mil barriles para el servicio de la Renta y mil mas si fueren necesarios, bajo las condiciones y tipo que se espresan en el pliego que al efecto estará de manifiesto desde hoy en la oficina de partes de esta Administracion.

Manila 30 de Julio de 1860.—Victoriano Jareño.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS, 31 de Julio de 1860.—El día 31 del mes de Agosto próximo entre once y doce de su mañana tendrá lugar en esta oficina el acto de concierto para subastar los muebles y otros enseres que necesita la inspeccion de la fábrica de puros de Cavite, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta dependencia.—P. I.—José Lopez Porras. 3

Se anuncia al público, que el día 10 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de papel de abrigo que necesitan las fábricas para la emboladura de tabaco elaborado, con sujecion al pliego de condiciones insertos en los números 103, 104 y 105 del *Boletín oficial*. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 30 de Julio de 1860.—Mariano Saló. 2

Relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa de la provincia de Bulacan, á saber:

	Oro.	Plata.
Suma anterior.	80	940'93
Boacau.		
D. Gregorio Lázaro.		50
Lucio Pascual.		25
José Valentin.		25
Pantaleon de la Cruz.		25
Fruto de Mendoza.		25
Esteban Manvel.		25
Cándido de Rojas.		25
Bartolomé Gabriel.		25
Macario de Guevara.		25
Antonio Ordoñez.		25
Gregorio de Mendoza.		25
José de los Santos.		25
Victoriano Ramirez.		25
Ignacio Esguerra.		25
Vicente Froilan.		25
Valentin de Guzman.		25
Laureano de los Reyes.		25
José Mauricio.		25
Apolinario de San Pedro.		25
Pedro Guerrero.		25
Isberto Cipriano.		25
Fulgencio Hilario.		25
Florentino Eugenio.		25
Cipriano Bartolomé.		25
Eugenio Santiago.		25
Máximo Mauricio.		25
Leonardo Xavier.		25
Cristobal Deocampo.		25
Francisco Santiago.		25
Basilio Santa Maria.		25
Severino Mariano.		25
Adriano de los Reyes.		25
Hilario Sanrita Santa Rosa.		25
Faustino Aguilar.		25
Juan Jesus.		25
Severino German.		25
D. Anacleto Ignacio.		25
Gertrudes de Mendoza.		25
Luisa Ramirez.		25
D. Francisco José de la Rosa.		25
Flaviano Francisco.		25
Sotero Capili.		25
Flaviano Cláudio.		25
Francisco de los Angeles.		25
Silvino Ordoñez.		25
Luciano de los Angeles.		25
Esteban Lázaro.		25
Camilo de San Pedro.		25
Liberato Celestino.		25
Julian Rafael.		25
Alejandro Calindo.		25
Feliciano de Mendoza.		25
Atanasio de la Cruz.		25
Anselmo Lázaro.		25
Nicolás Lázaro.		25
Eustaquio Bautista.		25
Eustaquio de la Cruz.		25
Pedro del Rosario.		25
Pedro de Mendoza.		25
Saturnino Santiago.		25
Apolinario Epifanio.		25
Gervasio Valerio.		25
Felix de la Cruz.		25
Remigio de Castro.		25
Domingo Tuason.		25
Martin Nicolás.		25
Gregorio de la Cruz.		25
Teodoro de la Cruz.		25
Ignacio Santiago.		25
Pedro Morales.		25
Narciso Nicolás.		25
Andrés de la Rosa.		25
Benedicto de Herrera.		25
Felipe German.		25
Eduardo Enriquez.		25
Mariano Guadalupe.		25
Cirilo Manuel.		25
Eugenio Gerónimo.		25
Rafael Celestino.		25
Pascual de los Reyes.		25
Marcelino de los Santos.		25
Juan de Rojas.		25
Esteban del Rosario.		25
Miguel Pascual.		1
Dionisio Enriquez.		25
Cándido Ramirez.		25
Luis de Vera.		50
Juan de la Cruz.		25
Pedro de Castillo.		25
Silvino Felizardo.		25
Francisco de la Rosa.		25
Evaristo Enriquez.		25
Feliciano de Jesus.		25
Antonio de San Gabriel.		50
Nicolás de Guzman.		50
Francisco de Guzman.		50
Leon Francisco.		50
Gabriel Reyes.		50
Feliciano Eugenio.		25
Juan Pascual.		25
Euloterio Mauricio.		50
Francisco de los Angeles.		25
Por contribucion de los pobres.		5'50
D.ª Serafina Angelina.		25
Suma.	80	974'83

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 1.º DE AGOSTO.

MIERCOLES. San Pedro Advincula, las Santas Fé, Esperanza y Caridad Virgenes y Mártires. San Felix Mártir y San Alfonso Maria de Ligorio.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES Ntra. Sra. de los Angeles. S. Esteban P. M. y Sta. Teodora con sus tres hijos Mártires.

SECCION EDITORIAL.

CORREO DE EUROPA.

El vapor del Estado *Escaño*, fondeó á las dos de ayer tarde con la correspondencia general de Europa fechas 3 de Junio de Madrid y 10 del mismo de París y Londres.

El poco tiempo de que disponemos atendido á la hora, para nosotros avanzada, en que se repartió la correspondencia pública, hace imposible en este número la publicacion de todas las noticias: por este motivo solo podemos dar hoy las que de Madrid nos comunica nuestro ilustrado corresponsal.

MADRID 3 de Junio de 1860.

Escaso de interés hallamos el correo del 3 de Junio. No ocurría en Madrid otra novedad que la apertura de las Cortes, verificada con efecto el día 23 de Mayo como teníamos anunciado. El 24 por la tarde dejó S. M. el sitio de Aranjuez para hacer en persona la apertura que ha sido muy solemne. La complicada situacion de Europa daba mucho interés al discurso de la corona; pero el gobierno, con una prudencia digna de todo aplauso, no ha puesto en boca de S. M. ni una palabra que pudiera comprometerlos en la crisis actual. Es en extremo difícil nuestra posicion ante las demas naciones. Sin cometer una especie de felonía digna de Cain no podemos ponernos al lado de esa santa alianza anexionista que trae al mundo revuelto, ni nos hallamos tampoco en el caso de romper lanzas con ella. Por lo mismo que hay en Europa quien espía con afán todos nuestros movimientos para aprovecharse de la primera indiscrecion y hacernos pagar caro nuestra creciente prosperidad, por lo mismo toda cautela es poca en tan críticas circunstancias. Hé aquí pues el discurso de la corona, escrito con esta mira, empapado en estas saludables ideas, por el señor D. Saturnino Calderon Collantes, digno ministro de Estado.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habíamos fiado su éxito á la proteccion divina, y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heróica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Peninsula y de Ultramar, y en los paises mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentés de la guerra han revelado el vivísimo y unánime interés que inspiraban los que tan generosamente vertían su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la Patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfía.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Cortes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la Corte de Roma, un convenio que da seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interés los prolongados infortunios de aquel pais.

Cuando mi corazón de Reina y de madre bendecía á la Divina providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su origen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion, el ejército que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazón, y conceder una amplia amnistía á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonía entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada día en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas

anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores Senadores y Diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años, pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazón es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la Nacion y del Trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.

Terminada la lectura se acercó á S. M. el señor ministro de Gracia y Justicia y recibió el discurso que acababa de leer.

El señor presidente del Consejo de Ministros, despues de haber recibido el orden de S. M., dijo: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1860, con arreglo á la Constitucion de la monarquía.»

No se negará, pues que este discurso llena todas las condiciones que hoy deben exigirse á los documentos de esta índole, dada nuestra actual situacion.

Al día siguiente sábado se verificó la votacion de la mesa. El gobierno deseaba que fuese reelegida la de la anterior legislatura, reemplazando al secretario Lasala, que por marchar al extranjero se halla alejado de los negocios, con Don Felix Garcia Gomez de Laserna, sobrino del distinguido hombre político de este apellido, y joven de prendas no comunes; pero una fraccion pequeña de la mayoría se propuso votar al diputado Herrera, joven tambien muy aceptable y que de seguro hubiera sido aceptado por el gobierno si á la sombra de esta alteracion no hubieran pretendido las oposiciones hacer su negocio. Con efecto, progresistas y moderados acordaron votar para secretario á Herrera, agregándole el progresista Ruiz Zorrilla, y como cada diputado no vota mas que dos secretarios era el éxito casi indudable. Pero siempre la avaricia rompe el saco. Además de este triunfo quisieron rebajar á los personajes mas importantes de la mayoría, y sobre todo al marqués de Vega Armijo, haciéndole descender desde primer vice-presidente á segundo ó tercero si era posible; y esto ya abrió los ojos á la mayoría, que unánime y compacta sacó á sus candidatos mas airosos aun de lo que era de esperar. Hé aquí como se halla hoy constituida la mesa:

Presidente, Martinez de la Rosa.

Vice-presidente, Vega de Armijo.

Otro, Lafuente.

Otro, Ballesteros.

Otro, Calderon Collantes.

Secretario, Garcia Gomez.

Otro, Carballo.

Otro, Millan y Caro.

Otro, Goicoerrotea.

No ha habido, pues, mas alteraciones de categoría, que la de Lafuente, que era tercer vicepresidente y ha ascendido á segundo, y la de Goicoerrotea, que de secretario primero ha pasado á cuarto; pero en cambio el Sr. Millan y Caro ha ascendido á tercero. En las comisiones de contestacion al discurso de la corona, tanto en el Congreso, como en el Senado, ha obtenido tambien el gobierno un triunfo completo; y asimismo en ambas partes han comenzado sus trabajos los hombres políticos de nuestro pais con una proposicion declarando que el ejército, sus gefes y la marina han merecido bien de la patria en la guerra de Africa. Ambas proposiciones han sido votadas por unanimidad, que no se debía menos á esos inmortales héroes que tan alto han puesto el nombre español en las inhospitalarias arenas marroquíes.

Aquí acaba todo el interés de los trabajos legislativos, puesto que las discusiones sobre el discurso de la corona no han empezado aun en uno ni en otro cuerpo. Que han de ser animadas nadie lo duda.

El gobierno, sin embargo, no retrocede en su magnífica carrera. Atento siempre á satisfacer las necesidades legítimas del pais, y comprendiendo que hoy la situacion de España es mas comprometida que nunca, se prepara con una actividad imponderable á que los sucesos que en Europa se preparan no nos cojan desprevenidos. Apesar de la paz, no han cesado un pronto los trabajos en los talleres é institutos militares. Se rayan cañones y se construyen fusiles á toda prisa. Cerca de 500,000 existen en nuestras maestranzas, procedentes del ejército y de la milicia nacional; pero no todos en buen estado. Se están construyendo en nuestras fábricas 80,000 carabinas, y van á adquirirse en el extranjero 120,000 en un corto plazo, para poder poner sobre las armas un ejército de 200,000 hombres si llegase el triste caso de necesitarlo. Además se van á establecer escuelas de tiro inmediatamente á semejanza de la del Pardo, pues en Africa se ha comprendido que son casi inútiles las armas de precision si el soldado no las posee perfectamente. En el mismo caso se hallan los artilleros, que solo han sabido manejar en Africa cañones de á cuatro, y en la actualidad se ensayan con todos los calibres. La escuela práctica de artillería de marina, establecida recientemente en San Fernando, y de que ya se ha ocupado el *Boletín*, servirá de modelo á otras escuelas de artillería, y se destinarán grandes cantidades á material de guerra, pues por mal entendida economía se han escaseado hasta aquí los ejercicios prácticos que son tan útiles á los institutos militares. Los cuerpos facultativos van á recibir un considerable aumento, de personal, particularmente los artilleros é ingenieros, pues en cuanto á la marina se halla en vísperas de una revolucion completa. El gobierno reserva mucho sus proyectos, no ya por temor de que la prematura publicacion los desvirtúe, sino tambien porque los periódicos suelen darlos como ideas suyas, y luego aparece el gobierno falto de iniciativa, cuando en realidad no lo está ni mucho menos. Las personas mejor enteradas creen que nos hallamos próximos á una resurreccion casi instantánea de nuestra marina, á un suceso muy semejante al que llevó á cabo Napoleon I en

los días próximos al bloqueo continental. Verdad es que aquí la opinion está unánime en pedir que se hagan sacrificios de todo género para el aumento de nuestra marina, y ya empiezan á representar á las cortes en este sentido las ciudades y las corporaciones mas importantes. Cádiz la ilustre Cádiz ha sido la primera, y ayer quedó su patriótica solicitud sobre la mesa del Congreso.

Esta actividad y esta grandeza de miras se estiende á todo. Las remontas de caballería están sufriendo ya modificaciones importantes, y en estos momentos aprueba el ministro de la Guerra una factoría monstruosa que establecerá la Administracion militar en las inmediaciones de Madrid, la cual solo de galleta fabricará diariamente 50,000 raciones y podrá fabricar ciento Los parques están recibiendo mucho ensanche para contener y almacenar todo el magnífico material de hospitales y provisiones recientemente adquirido. Puede calcularse su consideracion sabiendo que solo de donativos se reunieron sobre 10,000 camas, y mas de un número cuádruple se ha comprado.

Segun los periódicos militares, y segun tambien nuestras noticias propias, la ley de recompensas á los inutilizados en la guerra de Africa que el gobierno presentará á las cortes en una de sus próximas sesiones, se halla redactada sobre las siguientes bases:

A los gefes y oficiales que se hayan inutilizado en campaña el sueldo del empleo superior inmediato. Otro tanto á los brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales.

Las viudas disfrutarán como pension la mitad del sueldo de sus maridos, y lo mismo los hijos como huérfanos.

Los hijos varones recibirán educacion gratuita en los colegios militares, y si sentaren plaza solo necesitarán la mitad del tiempo para ascender. Si no tuviesen aptitud necesaria para la carrera militar obtendrán becas gratuitas y plazas de libre provision en las demas carreras.

Los individuos de tropa gozarán retiros proporcionados á la clase de su inutilidad; las viudas la mitad de ella en el grado superior, y los hijos podrán desde luego sentar plaza en el cuerpo donde sirvió su padre, aunque no tengan edad para ello, bastándoles la mitad del tiempo para el ascenso.

Si se considera que además de esta recompensa nacional las víctimas de la guerra van á recibir una decente indemnizacion del cuantioso fondo de donativos. Se verá que la nacion nunca es ingrata para sus hijos. No se sabe aun la forma ni la entidad en que hayan de verificarse estos repartos, pues la Junta nombrada para hacerlos no ha publicado aun sus resoluciones; pero nos consta que no han de pasarse muchos días, sin que las publique.

Van á hacerse algunas alteraciones poco importantes en el alto personal político. El Sr. Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia, pasa al tribunal mayor de cuentas, sustituyéndole el diputado Sr. Monares. El Sr. Gutierrez de los Rios, director de negocios eclesiásticos en el mismo ministerio, pasa al tribunal de las órdenes, sustituyéndole el diputado Marqués Navarro, ó el ex-gobernador de Sevilla Sr. Gimenez Cuenca. Tambien el subsecretario de Gobernacion, Sr. Lorenzana, pasa al Consejo de Estado, sustituyéndole el actual Director de Administracion Sr. Cánovas. En cuanto á la modificacion ministerial parece cosa resuelta tan pronto como se cierren las cortes. A MacMahon, que marcha á Manila, lo reemplazará Bustillo; Posada pasará á Gracia y Justicia; en Fomento entrará Ulloa y en Gobernacion Vega Armijo. Es probable que tambien salga Calderon Collantes; pero no se indica su sucesor.

De Tetuan son muy satisfactorias las noticias. El día 28 fueron canjeados los tratados de paz, y el 29 salió para Madrid el general Garcia á quien se dice que se dará un título de Castilla. En cuanto á la indemnizacion de guerra el gobierno sabe que está ya preparado casi todo el primer plazo, y se abonará en Tetuan antes del 1.º de Julio. Tambien se dice que vendrán á Madrid varios personajes importantes, entre ellos el Chebli y el gobernador de Tánger, trayendo á la Reina varios obsequios de valor y una corona de oro que se está construyendo en Inglaterra por 1000 libras esterlinas. La salud pública ha mejorado tanto en Tetuan y Ceuta, que no pasan de seis las defunciones diarias. En cambio tenemos al cólera en España, y con caracteres muy alarmantes, pues el verano se presenta rigoroso en demasía. 25 grados tuvimos en Madrid á fin de Mayo y en el litoral 28. En Málaga es donde hasta ahora se habia reconcentrado; pero últimamente se ha estendido á Antequera y otros pueblos de la misma provincia. En Valencia tambien ha habido algun caso.

Preocupan mucho al gobierno y á los hombres políticos las cuestiones europeas no solo por lo que afectan al orden social y á los grandes intereses de la civilizacion, sino por los peligros que entrañan para nuestro pais. Raro es el día que el correo de París no nos trae algun periódico que se ocupe de nosotros, ora ofreciéndonos la anexion del Portugal, ora indicando la necesidad de que cedamos la otra orilla del Ebro, ora, en fin, procurando envolvernos en alguna de las candentes cuestiones que ennegrecen el porvenir de Europa.

Coincidiendo con estos síntomas de fatal augurio vienen otros hechos á contrastar mas y mas á los españoles. Es indudable aunque el gobierno lo niega por no dar alas á las pasiones, que en estos últimos días nos ha reclamado la Francia cuarenta y tantos millones, que se adeudan todavia por la intervencion de 1823, y hoy mismo nos comunican de París un telegrama que de nadie ha llamado la atencion, en que se anuncia que una fragata francesa va á Marruecos á recibir un embajador moro y llevarle á París. Podrá no tener importancia ninguna; pero á nosotros nos parece una gravísima coincidencia, que, sin precedentes de ninguna clase, sin que sepamos por qué ni para qué, una potencia que ayer era nuestra enemiga y mañana puede volver á serlo, envíe un embajador al centro de las grandes cuestiones europeas.

Ya á mediados de Mayo surgió una complicacion en nuestra política que hubiera tenido fatales consecuencias, á no ser tanto el patriotismo del trono y del gobierno. Nuestro representante en Nápoles, D. Salvador Bermudez de Castro, anunció al señor ministro de Estado que el gobierno de las Dos Sicilias le habia encarecidamente manifestado la conveniencia de que España le auxiliase con un ejército de 25,000 hombres para sofocar la revolucion. Sabidos los lazos de

familia que unen á ambas dinastías y la indudable conveniencia que bajo cierto punto de vista elevado tiene para Doña Isabel II la conservacion del trono napolitano, comprenderán las dificultades que presentaba la solucion de este asunto. El gobierno no dudó un momento; pero en honor á la verdad la Reina tampoco, y se contestó al de Nápoles, que desdichadamente no se halla España en disposicion de ayudar hoy á sus aliados y parientes, como quisiera, y tocante al actual se daban al Rey Francisco muy saludables consejos que ojalá hubieran sido escuchados.

ULTIMA HORA.

Ya han llegado á Ceuta para embarcarse para España los prisioneros españoles que se hallaban en Marruecos. Son 16, la mayor parte soldados, y un teniente. Han sido muy bien tratados por las autoridades moras. Los prisioneros que nosotros teníamos irán marchando á medida que se restablezcan, pues la mayor parte se halla en los hospitales.

El tratado con Marruecos, presentado hoy en los cuerpos colegisladores, produce muy buen efecto en la opinion pública.

Pinzon y Martinez han sido nombrados tenientes generales de Marina, en vacantes naturales, el diputado Bayarri, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, y el sub-secretario de Gracia y Justicia, Figueroa, para ministro letrado del Tribunal de Cuentas. Tambien se concede en la Gaceta de hoy 3 la gran cruz de Carlos III al infante que vá á dar á luz la duquesa de Montpensier, ó la banda de María Luisa si es hembra.

Segun los periódicos de París de hoy Garibaldi no ha aceptado el armisticio propuesto por el rey de Nápoles. El general Lanza ha capitulado, saliendo de Palermo con todos los honores de la guerra. Sus fuerzas eran de 25,000 hombres.

La opinion se alarma por momentos con el lenguaje de los periódicos franceses.

Ayer se ha verificado en la iglesia de San Agustin con toda solemnidad, la funcion á San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús.

Asistió á ella el Esmo. Sr. Capitan General, el Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano y el Esmo. Ayuntamiento. Se veían tambien en el templo á las comunidades religiosas y clero de esta Capital, con varios señores que habian sido condecorados galantemente para esta funcion religiosa; se cantó la misa solemne y predicó las glorias del Santo de Loyola el R. P. Fr. José Corujedo Lector de Filosofía en un elocuente sermón en cuyo preámbulo recorrió todos los héroes de nuestra Santa Religión que han defendido la Santa Iglesia contra los ataques de las tinieblas y el infierno que asomaban bajo la forma de falsas sectas y doctrinas concluyendo con una exacta pintura de los servicios prestados por la Compañía de Jesús en la causa santa de la fé y la civilizacion en todos los paises y en el suelo de estas islas.

El templo estaba muy bien adornado y ocupado por una crecida concurrencia; en el retablo mayor se veía una hermosa imagen de San Ignacio, y los RR. PP. de la Compañía de Jesús en union de los Agustinos, hicieron los honores obsequios á las corporaciones, autoridades y demas personas invitadas.

Hoy se reparte á los Sres. suscritores de la *Ilustracion Filipina* el número 15 de esta publicacion que contiene las materias siguientes:

Recuerdos de un día (lámina) crónica del país.—Oda á S. M. la Reina D.ª Isabel II de Borbon y el cabeza Juan, poesías.—No transige la ciencia, novela.—Saigong, parte literaria.—Ideas sobre el magnetismo y la electricidad por el ingeniero de infantería D. Serafin Olabe, parte científica.—Revista de la quincena.—La lechera.—Mosáico. Dibujos autógrafos.

ECONOMIA POLITICA.

(Continuacion.)

Indicado ya, aunque muy someramente, el origen de la economía política, su certeza como ciencia y su utilidad bajo el aspecto material, moral y religioso; creo conveniente antes de entrar en diferentes cuestiones que de esta ciencia se deducen, continuar con el bosquejo de su historia.

Las ideas, los axiomas y principios económicos diseminados, ya en las leyes, y edictos de los pueblos romano y griego; vertidos como máximas, por los sabios de la antigüedad; ó casualmente, descubiertos en el curso de los sucesos de los tiempos; fueron reunidos despues, para deducir de ellos las conclusiones precisas. En el curso de la carrera de esta ciencia, aparecieron hombres eminentes, que consiguieron llamar la atencion de su estudio á ciertos sistemas determinados.

Como los primeros trabajos en la economía política fueron hechos por hombres que no podían estar al alcance de los adelantos que posteriormente se hicieron en esta ciencia, claro está que lo sucesivo habian de ser reconocidos los muchos errores que se cometieron y que esfuerzos posteriores habian de desvanecer. En su investigacion cada maestro formaba una escuela apartada si bien, dirigiendo siempre sus pasos hácia el mismo resultado; esto es, á la investigacion del primer objeto de la economía política, ó sea medio mas directo de adquirir legítimamente riqueza. Cada escuela empleaba diferentes medios de cuyas doctrinas se formaron lo que hoy llamamos sistemas.

Tres son los sistemas de la economía; tres bases; ó mejor dicho, tres son las columnas que en forma de trípede sostiene la orgullosa ciencia de una ciencia que aparece en el mundo precedida de una revolucion, de una ciencia que paso que dá, produce un sacudimiento social, sistema mercantil, sistema agrícola y sistema industrial.

SISTEMA MERCANTIL.

El sistema mercantil enemigo encarnizado del comercio, tenía por base aglomerar en una nacion

... toda la moneda posible. No muy lejano prevaleció este error; de ello es testigo el Archipiélago de los no se dejarán desmentidos los restos de dos galones, que como recuerdos históricos, conserva el Apulico.

El sistema mercantil no permitía esportar de una nación el numerario; en él cifraba la riqueza de la nación; como si el numerario tuviera valor fijo. Bajo la preocupación de este sistema, se consideraban los metales, como única riqueza verdadera, y á las producciones naturales, como medios de procurarlos; y fijando la suma de la riqueza, una nación no podía adquirir una porción mayor de numerario, sin creer, se perjudicaba á la de donde se tomaba. Semejante determinación es un error; creer que la riqueza consiste solo en el dinero, es un absurdo. Se comprende que poseyendo una nación mucho dinero, podría emprender colosales manufacturas, roturar y fertilizar los campos, etc. etc.; pero concretar el bienestar de una nación, á la abundancia de numerario, es una aberración. Cuando mas descuidados estuviesen, se hallarian con la baja relativa del numerario hasta guardar el equilibrio; apresurándose el capitalista á convertir su numerario en barras. ¿Y por qué sucede esto, se preguntará? porque como el dinero representa el valor de las cosas que son objeto de comercio, estará, sin duda alguna, sujeto á los mismos inconvenientes que los demás artículos: estos inconvenientes serán el alza ó baja de su valor.

El dinero se presenta en la plaza donde vale mas, huyendo de donde vale menos. De este ejemplo, triste idea puedo citar para nuestra España, cuando sus vageles entraban en los puertos del Mediodia con cantidades enormes de oro y plata. Apenas estas cantidades habian permanecido en España algunos dias, cuando se hallaban á la espalda de los Pirineos y los Alpes, por mas que leyes fuertes prohibiesen la esportación del numerario y metales preciosos. Era natural, estos males no se evitan por semejante medio, y la ley que esto prohibía era un absurdo.

En España no habia industria, apenas agricultura, no habia mas distracción que las guerras; pero habia necesidades, habia gastos, y unas y otros habian de ser satisfechos. Francia, Italia y aun mas Alemania, se encargaban de hacerlo, llevándose en cambio nuestra moneda; de manera que, no muchos años despues, apenas tenían objeto las leyes de que hemos hecho mención; y como dice muy locucientemente D. Guillen Barbon de Castañeda (1) «en esta pobre nacion ya no se compra, sino se cambia»; efectivamente, apenas habia numerario para cubrir las precisas necesidades. Ved aqui los inconvenientes del sistema mercantil, que segun Sthorche, «aniquiló la España por muchos siglos.» Esto por desgracia ha sido cierto y la nacion de mas pujanza y valor de todo el Orbe, se deja hoy contar entre las de segundo orden.

El sistema mercantil fué desechado tan luego como se empezaron á sentir los buenos resultados que producian las operaciones de comercio con la India, donde, aunque bajo ciertas reglas y condiciones, fué admitido el comercio exterior. Por último se adoptó la balanza de comercio, ó sea el poder esportar de una nacion una cantidad en mercancías, importando á la misma nacion, tan solo la mitad ó tres partes de su valor en mercancías, resultando una ó dos terceras partes en dinero efectivo. Su axioma favorito es: «el oro lo puede todo»; de cuyo axioma se desprende una porción de errores que Adan Smith rebate con mucha precision y claridad.

Génova, Venecia, Amsterdam ciudades libres y emporio del comercio, establecen el crédito; inventan los bancos, y con tal descubrimiento, prueban á todo el Orbe que la moneda no es mas que un agente intermedio en los cambios, que puede ser remplazada con un objeto cualquiera, con el papel, con monedas de cuero etc. El sistema mercantil desaparece, y sus defensores, y entre ellos la España, abochornados, tratan de enmendar los muchos errores cometidos.

Una vez tomó vuelos el comercio, apareció el crédito fuente de los capitales y apoyo de las operaciones; por esta sola circunstancia, creo, aunque interrumpiendo el hilo de la historia, deber dar de él una ligera idea, en este lugar.

El crédito ha dado margen á muchas controversias, y se ha disputado mucho sobre la materia, por no haberse convenido en el sentido preciso de la palabra: importa pues ante todas cosas, fijar la significación de su voz. Son varias las acepciones de la palabra crédito. Su origen viene del verbo latino *Credo, dis dere* que significa creer: La palabra crédito, segun dá á entender su etimología, no es mas que la fé ó confianza que una cosa ó persona, nos inspira. Si la palabra crédito se aplica á negocios de interés; una vez, es la opinión de la solvencia, y otras, el partido que se saca de esta opinion. La primera es la facultad que tiene un individuo de hallar quien le preste; esta es una persona acreditada. La segunda es la disposición ó facultad puesta en acción; ó sea, el individuo que al presente maneja capitales ajenos, con confianza de los prestamistas. En la primera acepcion, tiene crédito un particular que poseyendo una mediana fortuna paga con exactitud sus gastos, sin que estos escedan jamás á sus rentas ó facultades. En su segunda acepcion, esto es, en el sentido activo, tiene crédito un comerciante cuando aumenta los medios del tráfico ó giro que le son propios, con otros que no lo son; bien sea con fondos que se le prestan ó bien con mercancías que se le confian; tiene crédito por que toma prestado. Son estas dos acepciones las principales del crédito y bajo este sentido, se puede definir, diciendo: que el crédito es el arte de aumentar uno su fortuna real, con una fortuna artificial, que con el tiempo viene á realizarse.

El crédito es hijo de la confianza y un particular que quiera inspirarla, y por ella ganar crédito, debe reunir cuatro condiciones. Las dos primeras de absoluta necesidad; las dos segundas con generalidad necesarias.

Tanto un particular, como un gobierno que pretenda tener crédito debe reunir. 1.º Provida, honradez y buena conducta. 2.º Inteligencia y actividad en el manejo de sus negocios. 3.º Un capital que pueda responder, sino del todo, al menos de una parte de sus empeños. Y 4.º la mayor

exactitud en cumplir las obligaciones en el instante en que se le presenten, sin la menor dificultad ni demora. El comerciante, aunque mal visto, puede suplicar préstamos; pero nunca suplicar ni un instante en su pago, vencido el plazo; porque esta súplica, descubre perfectamente su posicion, y es una herida mortal para su crédito. Al tomar el capital; fije las condiciones; pero una vez admitidas, cúmplalas con exactitud.

Pareceré pesado con tantas observaciones; pero tratando del crédito, como comerciante, no sobra ninguna.

El crédito es la adquisicion mas grande que pudo hacer la sociedad; á la vez que es lo mas sagrado del individuo comerciante; con crédito, é inteligencia en su manejo, se hace el hombre poderoso; quebrado aquel en un segundo, viene á bajo el mas fuerte capitalista.

Tan delicado es el crédito, que obligó á un célebre orador español á compararle con un hilo de cristal. Decia, en una memoria presentada en las cortes, el Sr. Conde de Toreno: «El crédito es un hilo de cristal que se rompe en mil pedazos á un leve cambio de temperatura. Un viaje impremeditado y dispendioso: Pretender una posicion mucho mas elevada que la que pertenece á su clase, relativamente á sus intereses; v. g. un título de Castilla. Basta lo primero, para alarmar á los prestamistas; y es suficiente lo segundo, para hacerles retirar su crédito.» El hecho es una verdad: El comerciante que viva de crédito, debe dar á sus prestamistas cierta satisfaccion; no precisamente contar el juego de sus operaciones, pero sí, indicar el motivo de un hecho cualquiera en que puedan jugar grueso capital. El comerciante que emprende un viaje del cual no piensa sacar ningun lucro, viviendo de prestado, puede decirse, no mira con interés su posicion, ni el capital ageno. Un comerciante que aspira v. g. á un título de castilla; hace se juzgue de él, de la manera siguiente: Si se atiende á su conducta, debe suponerse gran capital: en este caso no debe necesitar el capital ageno, por el cual paga un interés: si lo necesita, se hizo sospechoso ó respecto á su buena fé, ó bien respecto á su inteligencia. Lo primero gastando el capital propio sin necesidad, resultando insolvente al menor revés de la fortuna; y lo segundo por ignorar su posicion, poniéndola un dogal al cuello, cuando llegaba el momento de verse completamente desahogada. Hay mas; el comerciante debe pensar todo; debe reflexionar hasta el menor movimiento: debe ser muy franco con los prestamistas, dándoles á entender sobre poco mas ó menos el capital existente. Si el comerciante á crédito emprende una obra, que á juicio de los inteligentes debe emplear en ella de 70 á 80 (o) pesos; si este comerciante no cuenta con mas capital propio ni ageno que con una tercera parte de la suma; si la obra es un capital muerto, que no produce hasta su perfecta conclusion; la banca rota es segura, no tiene remedio. Los prestamistas retirarán su crédito, si posible fuera por telégrafo. ¿Valdrá á este comerciante todo el apoyo humano? Solo la fortuna, la providencia, ó el acaso le salvarán.

Respecto al crédito, se encuentra una anécdota muy curiosa. Se dice que un gran comerciante inglés, saliendo un dia de casa, fué á pasar las horas de sol á casa de un comerciante á quien habia dado crédito por cierta cantidad y de quien tenia entendido era franco con las personas que podian servirle. Llegó la hora del almuerzo y como no vino en la mesa dos hijos de diez y ocho á veinte años que sabia, tenia el dueño de la casa, le preguntó por ellos; la madre que se hallaba presente le contestó, con toda la fuerza del cariño hacia sus hijos: señor, nuestros hijos se hallan en París donde los mandamos á educar. El comerciante preguntó con prontitud la carrera que seguían, y al oír á la madre, que el uno se dedicaba á la música y piano, mientras el otro se instruía en la carrera de la diplomacia; dió un suspiro y quedó pensativo. No se sabe lo que en sus adentros habrá dicho, pero es el resultado, que concluido el almuerzo, llamó á parte al comerciante y le dijo. Dentro de un mes retiré mis fondos de su casa; cumplida esta fecha giraré por toda la cantidad, la que si no se paga al momento, la protesta es segura. Ahora bien, concluye el apologista. ¿por qué habrá tomado aquel buen señor esta determinación? Si se dice que el comerciante se ocupaba en copiar los frutos del país: que su edad, su posicion ó su orgullo no le permitia hacerlo por sí, valiéndose de segundas personas, que hacian las veces de personeros, los cuales cumplen ó no suelen cumplir; si al tener apoyo en la familia, lejos de sacar las ventajas posibles de la misma, para doblar el capital, distrae cantidades de consideracion para educarlos como principes, se adivina muy bien la contestacion.

Al tratar de ciertos puntos de la economía, que como el crédito interesa en el país, no solo al europeo, sino al indígena, creo muy oportuno, para hacerme entender, sobre todo en las provincias, escribir bajo este género nuevo, como lo hago.

(Se continuará.)
M. DEL R. PIDAL.

REMITIDO.

LA DUQUESA DE VALENTINOIS.

Al leer en el número 174 del *Boletín oficial* el anuncio de la llegada de dicha Duquesa, y de que abría sus salones en la villa de Paris (almacén así titulado) sus salones á las señoras de Manila, no podemos esplicar cumplidamente la impresion que recibimos; porque no nos es fácil ni siquiera deslindar las ideas que nos la causaron, agolpándose en nuestra mente. Ni nosotros mismos podemos ya tampoco recordar bien la naturaleza de nuestras sensaciones en aquel momento, conservando una oscura reminiscencia solamente de que por un instante nos sentimos sobrecogidos de cierto temor vago, que nos causaba el recelo de que esa sorprendente aparicion en Manila de la *soi-disant* Duquesa tuviese algun siniestro objeto relacionado con la actual enmarañada política de Europa. Pero mas serenos poco despues, pudimos coordinar nuestras ideas acerca de tan extraño acontecimiento; y vamos á esponerlas al público, al mismo tiempo que nuestras observaciones en las veces que hemos concurrido á los mencionados salones, las inferencias ó cálculos

que corren en el público, y por último la opinion en que, despues de reunir y pesar la importancia de los datos adquiridos, nos hemos fijado.

Nosotros que hemos residido muchos años en Paris, frecuentando sus mas aristocráticos salones, y que tenemos, como suele decirse, en la uña la historia de la nobleza francesa, entre cuyos títulos no hemos oido nunca el de Valentinois, nombre que hasta ni frances parece; nos resolvimos muy luego á creer que el personaje que aquí bajo tal título se ha presentado debe de ser, si no una cómica, algun agente ó empresario mercantil, que ha creído conveniente á la consecucion de sus proyectos asumir el prestigio que siempre acompaña á las altas clases sociales.

Las relaciones existentes entre la para nosotros supuesta Duquesa y el Sr. de Muñoz, que en su casa, sin inconveniente, la ha recibido, tambien nos parecen una cosa obvia; pues que ó dicho señor está de acuerdo con ella, si se trata de una especulacion mercantil en que los dos estén interesados; ó simplemente la conoció cuando estuvo últimamente en Europa, y sin mucho escrúpulo acerca de su clase y circunstancias, (como que viajaba en ausencia de su esposa, casi en calidad de soltero) se relacionó con ella; y al verla entrarse ahora por sus puertas, no le ha parecido caballeroso dejar de proporcionarle hospedaje, y los informes y auxilios que necesite para llevar al cabo el objeto que la trae, de que suponemos al Sr. de Muñoz enterado.

Despues de considerar casi como ciertas estas conjeturas, nos presentámos en la villa de Paris acompañados de nuestras familias, decididos á observar bien cuanto conducir pudiera á la averiguacion del misterio, que en este asunto indudablemente se encierra; pero el misterio subió de punto cuando nos enterámos de las particularidades siguientes.

Desde la llegada de la de Valentinois, ni un solo dia ha comido cosa alguna; ni una sola noche, ni á otra hora ha dormido un momento siquiera en casa del Sr. de Muñoz: donde hace ámbas cosas nadie lo sabe; ni nosotros, aunque tenemos mucha confianza con aquel señor, nos hemos atrevido á preguntárselo, porque esto puede ser muy delicado.

A juzgar por lo que se ve mientras la Duquesa está en presencia de las personas que van á visitarla, se podría decir que carece del don de la palabra, pues que en efecto no despliega sus labios en todo ese tiempo. Da pausadas vueltas, siempre callada, por delante de la concurrencia con aspecto invariablemente impasible, que revela una fuerza de voluntad, y un dominio tal sobre sí misma, que deja atónitos á cuantos ignoran lo que puede hacer y lo que no es posible que haga, una vez decidido á no dejarse penetrar, un personaje de esa especie. A ninguno desdeña con sus ademanes, pero tampoco alaba á nadie, siempre igual con todos en su aspecto. Pero á pesar de todo su estudio en ocultar sus sensaciones, échase de ver fácilmente que es orgullosa en lo orguideo de su cabeza, echada de continuo ligeramente hacia atras con una leve elevacion de la barba.

La de Valentinois está lejos de ser una acabada hermosura. Es verdad que tiene la esplendente blancura de las mujeres del Norte asociada al rosicler de las del Mediodia: su cutis parece ser finísimo y suave, y mórbidas sus formas: airoso cuello, aunque un tanto largo; bella garganta, turgente pecho, hombros de graciosa inclinacion, espalda elegantemente contorneada; pero tiene los ojos algo saltones y la boca poco accidentada y demasiado pequeña. Su estatura es precisamente la que la ciencia exige para que el cuerpo de una mujer pueda ser elegante. (a)

Hombros y caderas en justa proporcion: cintura primorosamente estrecha: bonito pié; pero la mano no corresponde á lo demas, siendo notablemente grande, aunque bien formada.

En el vestir es admirable su esquisito gusto: parece un figurin salido de la imaginacion de un poeta: baste para ensalzarla en este punto saber que todas las señoras se adhieren á nuestra opinion.

Sin embargo de los pequeños lunares notados, que á la verdad solo pueden presentarse como tales al detenido examen del artista, la Valentinois es una real moza.

Debemos advertir que cuanto hemos dicho de su persona es calificacion hecha por hombres; ignorando absolutamente sobre este punto la opinion de las señoras mujeres, que recelamos no sea tan favorable, principalmente la que se haga despues de haber oido la calificacion de real moza, en que conviene por unanimidad el sexo masculino.

Íbamos á continuar hablando de las opiniones mas válidas que circulan acerca de los proyectos que á la Duquesa se atribuyen, cuando la llegada del correo de Europa nos hizo suspender este artículo, para ir á recoger nuestras cartas; encontrándonos con que una de ellas procedente de Paris hace innecesaria su continuacion; pues con copiarla quedará completamente despejada la incógnita, y el público al corriente de cuanto puede desear y le conviene é importa saber. Dice así.

PARIS 3 de Junio de 1860.

Mi querido amigo: Hoy no te quejarás de que mis cartas carezcan de noticias picantes, que son tu comidilla; y si no, juzgalo al enterarte del siguiente noticion, que ayer vió la luz de la publicacion en la mayor parte de los periódicos de este emporio de la moda.

La célebre modista prusiana, pero oriunda de Francia, VALENTINA DES NOIX ha concebido un proyecto gigantesco, que hace algun tiempo ha empezado á poner en práctica.

Sábete ántes de que te lo comunique, si es que hasta ahora no ha llegado á esa cálida zona la fama de la modista de Berlin Valentinois, que esta notabilidad del arte ha conseguido elevar su profesion á tal altura, que ya toca los limites de

la ciencia; y no será extraño que el dia ménos pensado se cree la ciencia del *Modismo* ó *Moditismo*, como nació la de *La Elegancia*, de que te hablé el año último.

Pero vamos al caso. La famosa Valentinois está relacionada en todo el Oriente, region á que exclusivamente ha contraido sus negocios, y tiene corresponsales en Egipto, Persia, Bombay, Madras, Calcuta, Ceylan, Pulo Pinang, Singaporé, Batavia, China, Nueva Holanda y otros muchos puntos, que seria largo de contar. Fáltábale uno en Filipinas, y lo consiguió relacionándose, creo que el año pasado, con un comerciante de Manila, que en Paris encontró haciendo compras para aquel país. Asegúrase que poco despues del regreso á Manila de dicho comerciante, remitió Valentinois una importante factura de objetos de moda de mucho gusto, consignada al mismo, y ella en persona se embarcó en el vapor conductor de la última mala, y es probable que ya la tengan Vs. en esa.

La sin par modista se propone visitar por sí misma, empezando por Manila, donde se detendrá más tiempo que en ninguna otra parte, todos los puntos en que tiene corresponsales, con objeto de poner en ejecución el colosal proyecto á que he aludido al principio de esta carta; proyecto tal, que aunque solo en proyecto quedase, seria suficiente para dar celebridad á cualquier acreditado diplomático.

Valentinois es hermosa y jóven: sabe los idiomas de todos los países en que tiene negocios: ha hecho estudios profundos sobre el espíritu y corazon humanos, especialmente con relacion á la mujer: dibuja perfectamente: toca muy bien el piano, el arpa y otros instrumentos, y es una mediana poeta. No hay que decir que sabe cuanto hay que saber respecto á todas las telas y cuantas otras materias entran en la preparacion de los objetos de modas, pues en esta materia es un portento; y si á esto se agrega su carácter firme, su extraordinaria fuerza de voluntad, y la reserva é impenetrabilidad diplomática de que siempre está revestida; comprenderás que la modista de Berlin es capaz de emprender y llevar á realizacion grandes cosas. Muy grandes en verdad son las que trata de emprender.

Divide su proyecto en dos partes, que titula: *politico trascendental-difícil, y utilísimo-inmediato-fácil*.

En la primera trata jasóbrate, chico! nada ménos que de hacer trocar á los habitantes de la India y China su secular invariable vestimenta por los incómodos y efímeros vestidos europeos. La idea es magna y atrevida; pero mucho me temo que nada consiga, y se conoce que ella misma considera el éxito muy problemático.

La segunda parte, que no presenta en general grandes dificultades, tiene por objeto aumentar por todos medios en todas partes el consumo de artículos para vestidos, y donde se pueda, tambien el de objetos de modas; pero separando de la generalidad el Archipiélago filipino, donde se ha propuesto efectuar una completa conquista, y emplear para ella máximas y métodos especiales.

Por una extraña combinacion de circunstancias, á que contribuyó en mucho la ignorancia de que yo tuviese relaciones intimas en ese país, me he encontrado en situacion de enterarme á fondo de los métodos y máximas indicadas, y voy á comunicártelas, por sí de algun provecho llegare á serte su conocimiento. Dice así la nota que pude leer y copiar.

ARCHIPELAGO FILIPINO; mas importante en todo este siglo que la India y China juntas.—5 000,000 de habitantes indígenas: 50,000 españoles ó españoles.—Objeto.—ESPAÑÓLES, pero sobre todo ESPAÑÓLES de ámbos emisferios. «Triplificar el actual lujo de Manila. Hay disposicion para ello: existe un sobrante de fondos en empleados y militares de poco tiempo á esta parte. Importa no dejar que se despierten ideas de acumulacion de ahorros.—INDIGENAS.—Hacerles adoptar el traje y modas á la española, y perseverar en la empresa hasta que no haya mesiza ni india alguna sin *tangané* y pulseras, ni indio, ni mestizo que deje de usar media de seda y guante de cabritilla.

Medios.—Para indígenas. Poca variacion en los objetos, para que se acostumbren primero á unos, luego á otros, y despues á los demas. Colores vivisimos, aunque no casen bien. Baratura al principio: subida de precios paralela al grado de hábito de usar el artículo.—Para españoles y españolas. Una incesante movilidad y veledad: VENDER MUY CARO. Esto último es de extraordinario y seguro efecto.»

Lo demas de la nota estaba escrito tan de prisa, que no pude entenderlo; y á propósito de vender caro: recuerdo que en una de tus últimas cartas me decias que ese método habia empezado á ponerse en práctica con muy buen éxito (para el vendedor) en el almacén mas aristocrático de esa capital nombrado *Villa de Paris*. Ruego, pues, á Dios que no llegue á hacerse socia ó interesada en ese almacén la Valentinois; pues si tal sucediese, á Dios proyectos de economía, á Dios planes de casamiento. Porque ¡quién seria tan temerario que se casara, no siendo un Roschild, teniendo siempre abierta bajo sus piés esa sima tragadora de sueldos, esa negacion de toda esperanza de mejor fortuna, ese vestigio asesino del tranquilo y descansado porvenir!

Así concluye la carta de nuestro amigo; y aunque nosotros no tenemos ascendientes ni descendientes á cuya muerte atender, ni gastamos novia, ni tampoco tenemos amigos de mucha intimidad en situacion necesitada; nuestro ánimo ha quedado tan contristado y abatido con ese apóstrofe final, que solo nos queda aliento para concluir diciendo: Padres de familias que teneis hijas, esposos complacientes ó débiles con vuestras mujeres, tíos que teneis con vosotros sobrinas, tutores y curadores de menores, enamorados jóvenes, que proyectais uniros, como Dios manda, al objeto de vuestros ilusiones, USTEDES CUIDADO.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Singapor, fragata inglesa *Malakoff*, su capitán D. P. Welmani, con 19 individuos de tripulacion: con lastre.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Batangas, falúa núm. 32 *Vicentico*, en 3 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á Florencio Villanueva, su patron: Agustin de la Cruz.

(1) Capitan del ejército español en Flandes, hijo de Avieca provincia de Asturias. Tratado sobre el numerario de España.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá el 10 de Agosto la fragata española CONCEPCION; admite carga fina á flete y pasajeros, despachada por Ignacio F. de Castro y C.

Para Singapore, saldrá en los primeros días de Agosto próximo la barca española MARIA ROSARIO; admite carga á flete, la despacha en la calle de Anloague núm. 5 José M. Rodriguez. 5

Para Emu y Chancheu, saldrá el miércoles 1.º de Agosto el bergantín español TIEMPO admite carga á flete y pasajeros, lo despacha Manuel Genato. 4

El bergantín ESTRELLA, saldrá para Emu y Chancheu el primero al dos del entrante. A. Piéiga. 4

El TURIA, saldrá para Iloilo y la CONCEPCION el 5 de Agosto; recibe carga y pasajeros, despachado por Antonio Molleda. 2

Para Cebú, saldrá el 5 el bergantín-goleta NIÑA REMEDIO, lo despacha José Brioso. 2

Saldrán en breve para Cebú el bergantín CATAPUSAN y para A bay el id. BETIS, los despachan Aguirre y C.º 5

El bergantín-goleta CAROLINA, saldrá en breve para Misamis; admite carga y pasajeros, y lo despacha Francisco Vicente. 5

En toda esta semana saldrá el pailebot SAN MANUEL; recibe carga á flete, y lo despacha á bordo Francisco Javier. 5

DIARIO DE UN TESTIGO DE LA GUERRA

DE AFRICA,

Por D. P. A. de Alarcon.

OBRA ILUSTRADA CON MAGNIFICOS GRABADOS EN MADERA.

Habiéndose agotado los ejemplares que se recibieron por el último correo, de tan interesante publicación, los que suscriben lo anuncian al publico, para que las personas que deseen adquirir dicha obra lo verifiquen antes de la salida de la próxima mala, en que se hará un nuevo pedido á la Península.

Ramirez y Giraudier.

El que suscribe está autorizado para recibir suscripciones al periódico LA CRUZ, su redactor es D. Leon Carbonero y Sol, y al mismo tiempo suplica á los Sres. suscritores que satisfagan la suscripción del presente año de 1860. Todos aquellos que no quieren continuar, darán aviso anticipadamente, pudiéndose dirigir en los días y horas de despacho en la imprenta de Santo Tomás: precio de la suscripción, 6 ps. anual pago anticipado en plata. Juan Cortada. 2

Periódicos en español.

Hay disponible unos pocos ejemplares, suscripciones desde 1.º de Julio corriente, á los periódicos Correo de Ultramar, América, Lectura para todos, Caprichosa, Mundo ilustrado y Journal des tailleurs, este último en francés. Guichard & Fils. 5:

Martillo y casa-comision

DE J. N. MOLINA.

Para hoy 4.º del corriente, de siete á nueve de su noche (si el tiempo lo permite); verificaré la almoneda anunciada para ayer, que se suspendió por el anuncio de la funcion dramática en Quiapo. 4

Martillo y casa-comision

DE J. N. MOLINA.

Autorizado por los Sres. Phillips, Moore y C.º para vender en almoneda sin reserva el precioso vapor de hélice ANITA con todo su aparejo y bote; verificaré dicha subasta para el 25 del presente mes de una á dos de la tarde en la casa de dichos Sres., sita en la Isla del Romero, quedando éste en la misma de manifiesto desde hoy en adelante para los que gusten licitar.

Recomiendo á mis favorecedores esta adquisición, que les proporcionará á la vez el negociar con él y un motivo mas de recreo.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Además hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que desean retratar de retrato solo, grupo con accesorios característicos ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista. Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica.

Lastre.

Los que necesitan lastre, pueden mandar sus casos al costado de las fragatas americanas John Haven ó Starlight donde se lo entregará gratis, ó se darán órdenes para recibirlo en la oficina de Russell & Sturgis. 4

Los que necesitan lastre de piedra, ocurran á los que suscriben Peele, Hubbell y C.º 5

La galería de objetos de bellas artes para adornos de salones etc. etc. que se halla en la plaza de Sta. Cruz núm. 9 al pié del puente de Carriedo desde hoy, y para comodidad de los señores y señoras que tienen á bien concurrir, estará abierto de las ocho de la mañana hasta las diez de la noche. 6

Cándido Bonifás, retratista barcelonés, sigue retratando en los altos del martillo del señor Molina en la Escolta.

En la calle de Basco núm. 5, se ha estraviado un loro; la persona que lo presente se le darán las gracias ó una gratificación. 5

ALQUILERES.

Se alquilan dos habitaciones bajas, amuebladas, para caballero solo, con trasto ó sin él, y se vende dos velos-mantillas recibidos últimamente con dibujo de terciopelo y encaje de Bruselas: en la calle de San Vicente de Binondo, casa núm. 20 darán razon. 5

Para el 4 del presente mes, quedará desocupada la casa núm. 5 en la calle del antiguo teatro de Binondo; el que la quiera puede entenderse con el maestro D. Gerónimo de Ocampo en Joló callejon de Astraudi última casa. 5

Se dá en alquiler una accesoria con sus aparadores nuevamente hechos y pintados perfectamente para una tienda, situada en la calle de Santo Tomás casa núm. 2; arriba darán razon. 6

COMPRAS Y VENTAS.

En la libreria calle de Anloague núm. 3, se venden los libros siguientes:

- La Santa Biblia, traducida al español de la vulgata latina, por el Ilmo. Sr. D. Felipe Seo de S. Miguel. 6 tomos con láminas. \$ 24
La Santa Biblia, id. id. id., 5 tomos con láminas. 48
La corte celestial de María con ricas láminas. 5
Historia de las variaciones de las iglesias protestantes, por Bossuet, 2 tomos. 4
Las criaturas, grandioso tratado del hombre, por Raymundo Subunde. 4
Teodicea cristiana ó comparacion de la nocion cristiana con la nocion racionalista de Dios, por Maret. 4
Pensamientos de un creyente católico, por Debreine. 4
Historia religiosa política y literaria de la Compañia de Jesus, 5 tomos. 7
El catolicismo en presencia de sus disidentes, por Lizaguirre, 2 tomos. 5
Historia general de las misiones católicas, por Herrion. 2
La familia regulada, por Arbiol. 2
La Biblia de las familias católicas, 2 tomos. 4
Vida de Ntro. Sr. Jesucristo por el P. de Ligny con láminas. 5
Tratado de la existencia de Dios, por Aubert. 4
Balmes, poesias póstumas. 4
Balmes, observaciones sobre los bienes del clero. 4
Balmes, Pio IX. 4
Balmes, escritos póstumos. 2
Balmes, cartas á un escéptico. 2
Balmes, la sociedad, 2 tomos. 5
Balmes, escritos políticos. 5
Balmes, filosofia elemental, 2 tomos. 4
Balmes, filosofia fundamental, 4 tomos. 7
Balmes, la religion. 6
Balmes, el criterio. 4
Balmes, el protestantismo comparado con el catolicismo, 4 tomos. 7
Nicolas, estudios filosóficos sobre el cristianismo, 5 tomos. 7
La religion fuente de la felicidad, 2 tomos. 2
Prácticas de visitar los enfermos. 4
El Santo Evangelio de Ntro. Sr. Jesucristo, por Claret. 6
Epistolas selectas de el Máximo doctor de la iglesia San Gerónimo. 4
Despertador Eucarístico. 5

En el almacén Perla de Oriente en la Escolta, frente á la casa del Sr. Azcárraga, hay de venta los efectos siguientes á precios módicos:

Latas alimenticias de pescado y carne de todas clases de la fábrica de Jijon, mantequilla muy superior por libras y en frascos de cristal como ha venido de Europa, latas de galletitas de Europa muy ricas como igualmente con dulces para el chocolate ó café, quesos de Cheste en latas muy frescos, pesan 9 libras, quesos id. de bola, garbanzos gordos, habichuelas gallegas, fideos de todos tamaños en cajones, jamones de Europa y de China, frascos de todas clases de frutas de Europa en licor, salsa de tomates, aceitunas partidas con cebollas adovadas, id. de id. en frascos de las gordales, pimenton, orégano y laurel, latas de sardinas, alpiste para canarios, cuñetes de aceitunas gordales, id. de id. manzanillas, botijo de aceite de oivo en botijo, id. en botellas, salchichon seco en latas de 4 libras, id. de id. con aceite en lata de 4 libras, encurtidos de Europa de todas clases, vinagre clarificado embotellado en Londres tan blanco como el agua, y de otra clase morado, tomando de una y otra se dará á 2 1/2 rs. botella.

BEBIDAS.

Anisado superior de Mallorca, id. de id. corriente para los indigenas, tinto muy superior por botellas y damajuanas, málega dulce superior, jerez seco, id. de id. amontillado superior, vino moscatel superior de pasas, id. del corriente, ginebra de 4.º clase en frascos grandes, coñac del águila, id. de id. de Sevilla, licor de Mallorca, id. de id. de Cadiz y del Puerto de Santa Maria, marrasquino de Zara, champaña en medias botellas y enteras, cerveza de superior calidad en medias botellas y enteras, vinagre de yema en botellas y en damajuanas, cherri-cordial ó lo que es lo mismo licor cerezas. 5

GANGA.—Se vende un buen carruaje, fuerte, con banquito, en buen estado de uso, sobre muelles; un caballo bayo de mas de seis cuartas, sano y diestro al tiro, y un juego de guarniciones de Europa en buen estado de uso: darán razon en el martillo del Sr. Molina. 8

En el almacén de la Union, frente al costado del cuartel del Regimiento núm. 6, hay de venta diez y siete barriles de 2 quintales y de 5 quintales, barriles de carne salada del Norte, y en el establecimiento Villa de Chielana en el muralon se despacha por arroba dicha carne para los que gusten tomarlo para el puchero, á 5 ps. 4 rs. arroba: cosa rica. 5

Se vende con grande rebaja dos carruajes muy elegantes con sus banquitos de quita y pon á 500 ps. uno, son muy bien adornados; una araña de seis asientos (para 6 personas) 400 ps.; una araña de pescante en 200 ps.: en Binondo frente del tribunal de naturales núm. 45 vive el dueño de la carroceria. 9

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

REMEDIO INCOMPARABLE.



Ungüento Holloway.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputación! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar inecontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- Inflamacion del higado.
Calambres.
Callos.
Cánceres.
Cortaduras.
Dolores de cabeza.
Encias escaldadas.
Enfermedades del cutis en general.
Enfermedades del ano.
Enfermedades de las articulaciones.
Erupciones escorbúticas.
Fístulas en el abdomen.
Frialdad ó falta de calor en las extremidades.
Hinchazones.
Mal de ojos.
Mordeduras de reptiles.
Picadura de mosquitos.
Quemaduras.
Sabalones.
Sarna.
Supuraciones pútridas.
Temblor de nervios.
Tiña, en cualquiera parte que sea.
Venas torcidas ó anudadas de las piernas.
Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Villa de Burdeos.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 46.

Recibido en este día: ricos vinos embotellados en España, moscatel, málega, manzanilla, verdadero Valdepeñas, jerez, pajarete, Pedro Jimenez y amontillado, igual clase de vinos se despachan por pipas, barriles y damajuanas, champaña primera calidad en botellas y medias botellas, curazao de Holanda como nunca ha venido á Manila por su clase muy superior, marrasquino de Zara y licores superfinos de 24 clases, coñac, garbanzos, habichuelas y lentejas, estas menestras son escogidas, y se darán á precios sumamente arreglados, lo mismo que todo lo demas arriba dicho. Juan Muñoz.

Para los aficionados á la caza.

En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fábrica, y tambien polvorines, perdigoneras, guarda-pistones y botellas para viaje.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante.

En la casa Elzinger Hermanos: Escolta, se halla un surtido grande de botes, botitas y zapatos franceses, de calidad superior.

En el almacén de la calle de Anloague núm. 2, se compran damajuanas vacías, á peso.

Aviso interesante.—En la calle de Magallanes núm. 27, se vende un carruaje de la fabrica de Caris, en buen estado.

En la carroceria de los que suscriben, calle del Teatro núm. 7, se venden: Guarniciones de Europa plateadas y bronceadas. Cueros ingleses, americanos, franceses y alemanes. Paños superiores de varios colores. Faroles legítimos ingleses de varias clases. Franjas de seda anchas y angostas. Agarraderas de flecos de seda. Borlas y flecos caprichosos de seda para cortinas. Cintas de varias clases y colores para persianas. Género esmaltado negro y de otros colores. Alfombras superiores y corrientes con flecos. Ule para peserones. Barniz superior de distintas clases y para varios objetos.

Secante chapán y agua-rás. Pinturas de varias clases. Muelles y ejes de 4.º clase para carruajes y arañas. Fierro para llantas de lo que esije el bando. Tornillos de ala con tuercas labradas, bronceadas y plateadas. Estiradores y abanicos de Europa para toldas. Agarraderas exteriores é interiores para cajas. Boca lanzas y ganchos para la 2.ª pareja. Tornillos de Europa con cabezas torneadas de todas dimensiones. Id. id. para madera id. id. NOTA.—En dicho establecimiento se encuentran ademas algunos carruajes usados de venta en comision. Gilmartin y Reyes. 9

Se vende una calesa nueva y barata: en Sta. Cruz, carroceria en la calle de Crespo. 5

En la tienda de Lorenzo en la Escolta, hay merino negro superior. 5

En la calle de Quiotan núm. 5, se venden dos relojes de bolsillo y unos gemelos marinos: arriba de la misma casa darán razon. 5

Se vende arroz de Pangasinan en la casa núm. 4 calle de David. 9

El Madrileño, compra plata

al 41 p.º.

Villa de Comillas.

Calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo. CAMBIO DE MONEDAS.

Se compran onzas á \$ 44-1 y se venden á 44-4.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 18.

Onzas se compran á \$ 44-1 real. se venden á \$ 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44. Se venden á 44-5 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 44. Se venden á 44-5 rs.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 44. Onzas se venden á \$ 44-5 rs.

Pampanga.

CAMBIO PUBLICO DE MONEDAS.

BACOLOR.—Calle de Anda.

Onzas se compran á \$ 44. Idem se venden á 44-2.

Carta geográfica de Filipinas en escala conveniente y en tres hojas, publicada por el teniente coronel del cuerpo de Ingenieros D. Francisco Coello.—Comprende todo el Archipiélago de las espresadas Islas, inclusa la parte occidental de Joló y posesiones al Sur de Mindanao que pertenecen al dominio español.—Estas cartas se hallan grabadas en acero con toda perfeccion y en ellas se espresan detalles estadísticos del Sr. D. Pascual Madoz, que tanto recomiendan su publicacion. Véndense en la imprenta de los Amigos del País á precios sumamente equitativos.

NOTA.—No obstante de que las islas Marianas estén á trescientas leguas al Este del Archipiélago de Filipinas como quiera que pertenecen al dominio español, se ha publicado por el mismo autor una carta especial de las mismas islas, que esperamos recibir en breve.

Se vende barato para realizar los artículos siguientes:

Coral abrantado 4.º clase, estuches de viaje, quinqués de cuerda, id. de sala, comboy de dos garrafas, bandejas de Ruolz metal blanco, gemelos de teatro, larga-vistas, pulseras de luto montadas en oro, barómetro aneróide, jabones de malva, vinos finos 4.º clase, elegante joyería, topacio de todos colores, blanco, claro, subido y rosado, id. cortado de brillante, anillos de toda clase, mancuernas, medios aderezos, cruces con rubies, esmeraldas, ópalo, zafiro, granates con diamantes. Plaza San Gabriel. 1. Routhier.

Tenemos de venta una partida de HARINA SUPERIOR en barriles, sacos y latas de una arroba, nuevamente llegada aquí.—Butler y C.º callejon de San Gabriel núm. 45.

Almacén frente á la Compañía.

Quesos de bola frescos á peso y á seis reales se despachan en el espresado almacén.

Piedra labrada de China, se vende por el que suscribe, paza de Palacio núm. 5.

L. Calvo

En la calle de la Solana núm. 30, se vende un caballo bayo propio para montar ó para carruage, pues está adiestrado al pescante, pudiéndose ver á cualquiera hora del día y darán razon de su precio.

En la casa núm. 12 de la calle de San Juan de Letran, se vende arroz blanco fino de llamado mimis, id. del corriente.

En el almacén del Vivac, plaza de San Gabriel núm. 5, se halla de venta salchichon Vich muy superior y conservado en aceite, á peso la libra.

Se vende una pareja de caballos moros acabados de llegar de provincia: darán razon en calle Nueva de Binondo núm. 25.

En la calzada de San Sebastian casa núm. 52, se vende una pareja de caballos moros jóvenes y de mucho trote.

Se venden macetas de diferentes plantas, á precios muy cómodos, en la calle Real núm. 4.

En Binondo, calle de Joló, callejon Pereira al lado del rio, se halla de venta una buena partida de piezas de molave, tindalo y antipolo 4 á 7 varas de largo, se despacha por piezas ó toda la partida: en la casa núm. 42 darán razon.

Almacén del Ancla: Escolta.

Acabada de recibir una gran partida de harinas de San Francisco de California en sacos de 40 arrobas, se despachan á 20 rs. uno; cerveza blanca de superior calidad á 8 ps. barril de 4 docenas id. id. de id. mas superior á 40 ps. barril de 4 docenas.

En la casa de Th. Meyer, Escolta núm. 1, se fabrica charreteras de nuevo reglamento con flecos finos, sobredoradas; charreteras de Artilleria de Caballeria, Carabineros etc. con garantia que son manchadas; cordones de ayudantes de campo id. de gala para sables; vainas de metal para sables galones de todas clases y dibujos para las armaduras del pais.

Bordados de iglesias y militares de todos dibujos y hechuras; chineas al último gusto; hilos, mancuernas para bordar de oro y plata.

Tambien hay de venta copones, incensarios, pistones de acero francesas é inglesas, pistones ingleses, meables, etc.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores.